



COMUNICADO OFICIAL

La industria minera del carbón enfrenta en Colombia un panorama complejo que amenaza la estabilidad laboral, social y económica de nuestras regiones.

Desde Voces del Carbón expresamos nuestra profunda preocupación frente a las medidas regulatorias y tributarias que afectan directamente la competitividad del sector. Entre ellas se encuentran:

1. Prohibición de exportaciones a Israel – Decreto 0949 de 2025 (Gobierno Nacional).
2. Reservas Naturales Temporales – Decreto 044 de 2024 (MinAmbiente).
3. Distritos Mineros – Decreto 977 de 2024 (MinMinas).
4. Zonas de Producción de Alimentos – Resolución 161 de 2024 (MinAgricultura).
5. Autoridades Indígenas Ambientales – Decreto 1275 de 2024 (MinAmbiente).
6. Territorios Indígenas – Decreto 488 de 2025 (MinInterior).
7. Determinantes Ambientales – Proyecto en segunda versión (MinVivienda).
8. Aumento del 111% de autorretención Decreto 572 de 2025 (MinHacienda).
9. Proyecto de Riesgos Financieros Ambientales (Superfinanciera).
10. Proyecto para aumentar en 20% la sobretasa de energía (MinHacienda).
11. Reforma Tributaria en trámite para que la sobretasa se pague en precios bajos, aumentar el impuesto a las utilidades y crear un impuesto a las exportaciones (Congreso de la República).

Solamente las normas de cargas tributarias llevarían los impuestos del sector al 70%, la tasa más alta de la OCDE y pueden llevar la presión económica del sector por encima del 100%, esto amenaza la viabilidad de la minería del carbón en el país.

Recordamos que el carbón representa más del 40% del PIB en el Cesar y casi el 39% en La Guajira, siendo motor de empleo, desarrollo social y uno de los sectores con mejores prácticas de sostenibilidad en Colombia

En los últimos diez años, la industria ha aportado 33 billones en regalías, 19 billones en renta y 7,7 billones en otros impuestos, solo por la prohibición de exportación a Israel se dejan de recibir 1.6 billones, el 30% del costo de la Ruta del Sol. Sin estos recursos, serán las generaciones presentes y futuras quienes deban cubrir ese vacío con mayores impuestos

Mientras Colombia restringe su producción, otros países como Rusia, Indonesia y Australia incrementan sus exportaciones, ocupando los mercados internacionales que nosotros dejamos, lo que significa pérdida de ingresos, empleos y bienestar para nuestras comunidades.

Por estas razones, hacemos un llamado urgente al Gobierno Nacional y al Congreso de la República para:

- Garantizar seguridad jurídica y respeto a los proyectos en curso.
- Evitar decisiones unilaterales que desconozcan a trabajadores, comunidades y empresas.
- Diseñar una política minera que reconozca la importancia estratégica del carbón en la economía y en la transición energética justa.
- Proteger los empleos, los ingresos fiscales y la competitividad internacional de Colombia.
- El futuro del Cesar, La Guajira y de todo el país depende de una minería responsable, estable y sostenible. La defensa de esta industria no es solo de quienes trabajamos en ella, sino de todos los colombianos que se benefician de sus aportes.

¡Unidos por la minería, unidos por Colombia!

Voces del Carbón

¡Nuestra voz es la voz del carbón!